



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 20 SEP 2018

Expte. N°1422-2018

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia el 21 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que en esa fecha participará del Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se llevará a cabo en la sede de la Universidad Nacional de Hurlingham, en el Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires;

Que el marco de la ocasión será el 80° Plenario de Rectores en el que se presentarán informes de trabajos del último semestre; se dialogará sobre temas presupuestarios, además de proyectar el plan estratégico 2019-2024 de ese Consejo;

Que en la misma fecha el Señor Vicerrector de esta Universidad, Ing. Sergio José PAGANI, deberá cumplir compromisos contraídos con anterioridad, motivo por el cual también estará ausente;

Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán a la Señora Vicerrectora Subrogante, Dra. Liliana ZEMAN, el 21 de setiembre de 2018, por las razones expuestas en la presente resolución.


ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0596 2018

Cy


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho